FUERZAS ARMADA DE LA NACIÓN
ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Asunción - Paraguay
*****

ADENDA AL CONTRATO Nº 15/2011

Contratación Directa Nº 03/2011

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUN"

*Entre la **Armada Paraguaya y la;***

Firma: DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA ZARACHO.

Ejercicio fiscal - Año 2011

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 441-454

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Jefatura
*****

ADENDA AL CONTRATO Nº 15/2011

*Entre la **ARMADA PARAGUAYA** , domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Director del Centro Financiero Nº 3 "**ARMADA PARAGUAYA**", el **CAP N DEM JUAN ENRIQUE NUÑEZ ALBERA,** con Cédula de Identidad N° **815.890**, nombrado por **ORDEN GENERAL Nº 148** del Comando en Jefe de las FFAA de la Nación de fecha 13 de octubre de 2010 denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Zaracho,** con **RUC Nº 1522267-5**, domiciliada en las calles Rca. Argentina 2467 c/ Vencedores del Chaco – Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JULIAN CABRERA ZARACHO,** denominado en adelante el **CONTRATISTA** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato adicional al original para el " **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** Ref. **CD - Nº 03/2011** – Resolución de Adjudicación Nº 08/11 de fecha 08 de febrero de 2011 y la Resolución de Ampliación N° 127/11 de fecha 27 de octubre de 2011, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

1.1 *El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA,** con relación al suministro de los servicios adjudicados en la **CD – Nº 03/2011 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, que se detallan **PLANILLA DE ADJUDICACION** ,que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) *Contrato;*
(b) *Pliego de Bases y Condiciones*
(c) *Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.*
(d) *La Oferta y la lista de precios unitarios;*
(e) *Resolución de Adjudicación Nº 08, de fecha 08 de febrero de 2011.*
(f) *Resolución de Ampliación Nº 127, de fecha 27 de octubre de 2011.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

3.1. *El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato adicional al original, están previstos en los Subgrupos **340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS;** objeto del gasto específico, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del año 2011, hasta la suma de **Gs.916.000.- (Guaraníes Novecientos diez y seis mil)**, conforme se especifican a continuación:*

Armada Paraguaya Unidad Operativa de Contrataciones N° 3	CD – Nº 03/2011 "Adenda al Contrato N° 15/11"

TIPO	PROG	SUB PROG	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO	U.R.	DESCRIPCION	TOTAL
1	6	0	340	10	1	99	15	Bienes de consumo de oficina e insumos	916.000.-
TOTAL									916.000.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

6.1. Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es de hasta la suma de **Gs. 916.000.- (Guaraníes Novecientos diez y seis mil)**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA**, y adjudicada por Resolución, cuyo precios unitario se detallan en la planilla de ampliación que forma parte del presente contrato.

Nº	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	47131803-004	Desinfectante en Aerosol	Pinoleche	Paraguay	Frasco	Unidad	18	12.300	221.400
2	47131816-001	Desodorante en Aerosol	Pinoleche	Paraguay	Frasco	Unidad	82	7.300	598.600
3	47131816-003	Desodorante Liquido	Resplandor	Paraguay	Botella	Unidad	48	2.000	96.000
TOTAL GENERAL									916.000

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051/03).

Ver Clausula 6.1. y las especificaciones técnicas presentadas por la empresa para el presente llamado.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 **días del mes de noviembre de 2011.**

ARMADA PARAGUAYA CENTRO FINANCIERO DIRECCION

JUAN E. NUÑEZ ALBERA
C.I. Nº 815.890
CONTRATANTE

JULIAN CABRERA ZARACHO
C.I. Nº 1.522.267
CONTRATISTA

ALFA DISTRIBUIDORA
Tel.: 595 [illegible] 200.194